

En la ciudad de Cuenca a los 02 días del mes de Enero del 2014, entre el Señor **CEDENTE:** PATRICIO GEOVANNY TENESACA NIVelo CON C.I. 010657133-4 ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS INTERPROVINCIAL "ALPES ORIENTALES" S.A. ALPORIENT, quien tiene en su haber 20 Acciones del valor de \$1,00 Dólar cada una y por otra el **CESIONARIO:** SR. JUAN PABLO CARABAJO IDROVO de C.I. 010594636-2

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de **CESION DE DERECHO Y ACCIONES**, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con lo que intervienen cede a favor del SR. JUAN PABLO CARABAJO IDROVO de C.I. 010594636-2 las 20 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la INTENDENCIA DE COMPAÑIAS pro intermedio de Gerencia, así como también registrar en el libro de acciones y accionistas de la compañía.

Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho

Atentamente,



PATRICIO GEOVANNY TENESACA NIVelo
C.I. 010657133-4
CEDENTE



JUAN PABLO CARABAJO IDROVO
C.I. 010594636-2
CECIONARIO